

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, <sup>15</sup> de julio de 1992.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Prorrogar la resolución N° 914/92 referente a la contratación del señor GUSTAVO HORACIO CAMPO con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Judicial N° 7-.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el corriente ejercicio financiero y para el año 1993.

3°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION